



ESPAÑA

19 ES

11	NUMERO	248.549	10 Y
21			
22	FECHA DE PRESENTACION	12 FEB. 1980	

16 NOV. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

37 FECHA DE PUBLICIDAD	38 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A43 B23/07

34 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CALZADO CON FORRO DE PELO".

71 SOLICITANTE (S)
PIELES Y FABRICADOS, S.A. (PYF, S.A.)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BURGOS, Póligono de Villalonguejar.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un calzado en piel tratada y con su pelo natural como forro, de tal forma que su montado sea simple y sencillo y con el guarnecido de toda la pieza se realice con máquinas zig-zag típicamente peleteras.

5.

Es conocida la dificultad que entraña la confección de calzado con forro, que obliga a doblar, casi, las operaciones normales con el fin de adaptar dicho forro a las palas y a las plantillas, teniendo siempre que llegar a uniones independientes de piezas con el consabido aumento de costos al descompensar los tiempos de confección.

10.

Con el fin de confeccionar el calzado con la misma base de la piel a la que se le conserva el pelo natural se ha ideado una solución mecánica que vamos a desarrollar tomando como base los dibujos adjuntos en los que se ha materializado una realización preferida de la misma y dada a título de ejemplo y sin caracter limitativo, teniendo en cuenta que con los cortes correspondientes se montan encima de la cuña y suela, mediante una plantilla de aglomerado de residuos de cuero que, a su vez, se adhiere a un piso de suela plástica o natural,

20.

todo ello gracias a un pelado de sus bordes, en todas las zonas de montado, así como que la cuffa se forra a base del mismo tipo de piel natural, pelada al máximo en su totali-

5. dad para poder proceder a su pegado y con objeto de que no imposibilite la perfecta adherencia a la cuffa, haciendo constar que la piel se ha pegado a la plantilla de aglomerado por la parte opuesta al pelo quedando aprisionada.

Podemos observar como en los dibujos, en los que,

10. La figura 1 muestra una vista en planta de la solución propuesta, y

la figura 2 muestra un corte en alzado vertical, en el que se ve el enlace de las piezas componentes.

15. Se ha representado por 1 al corte completo provisto de su propio pelo natural 2 que se monta encima de la cuffa 5 y suela, mediante una plantilla de aglomerado 4, cosiéndose entre sí por puntadas en zig-zag 3 y mediante máquinas típicamente peleteras.

20. Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera los orillos pelados de enlace, cualquiera la naturaleza

de la plantilla intercalada, cualquiera el guarnecido de los cortes y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se realice.



NOTA

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

REIVINDICACIONES

5.

1ª.- Calzado con forro de pelo, caracterizado por el hecho de constar de una plantilla de aglomerado de cuero sobre la que se adapta el corte, con su pelo, del calzado y al que se ha pelado el borde perimetral de adaptación

10.

que se hace por la parte opuesta al pelo, consiguiendo una unión completa con la cuña que se forra con la misma piel, pelada al máximo, presentando el pelo hacia adentro, mientras que el corte se guarnece con cosido zig-zag utilizado en uniones peleteras.

15.

2ª.- CALZADO CON FORRO DE PELO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 12 FEB. 1980
EL AGENTE OFICIAL
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APODERADO

Fdo. Dionisio de la Fuente

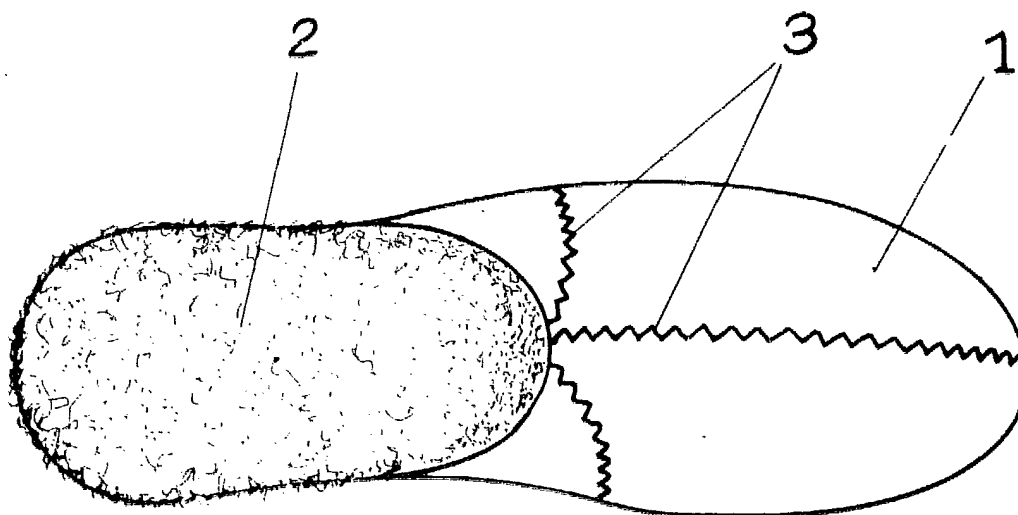


FIG.-1

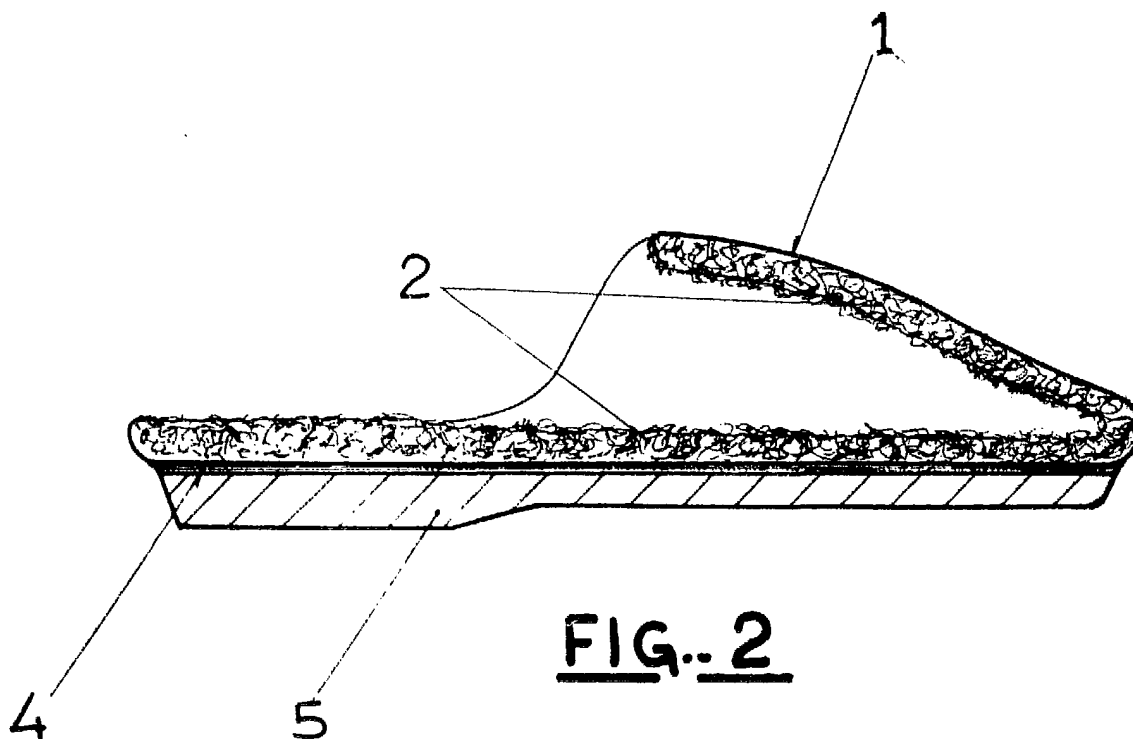


FIG.-2

Madrid, a 12 FEB. 1980

EL AGENTE OFICIAL
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APODERADO

Fdo: Dionisio de la Fuente

ESCALA VARIABLE